

### 3. Espacios para vivir

Espacios para vivir saludables, resilientes e inclusivos, que se desarrollan en armonía con la naturaleza y los nuevos retos demográficos

#### Transiciones Clave:

- El diseño de los edificios y la infraestructura cambia para adaptarse a las necesidades y facilitar la **salud e inclusión de las personas**.
- La infraestructura y los edificios tienen en cuenta el análisis de ciclo de vida desde su planificación e integran y respetan cada vez más la **biodiversidad**.
- Las ciudades y los edificios marcan el camino para contribuir al objetivo de **cero emisiones netas de carbono**.
- El surgimiento de **comunidades urbanas y rurales resilientes**.
- Un cambio a **espacios para vivir circulares** que minimiza el consumo de energía, recursos naturales y residuos, cada vez más valorado por las personas a la hora de decidir dónde vivir.
- Las ciudades se hacen **pensando en todos y en los nuevos retos demográficos** (sociedades cada vez más longevas).
- Se integra el **respeto por los derechos humanos** en los sectores de materiales y construcción a nivel mundial.

### 3. Espacios para vivir | Áreas de acción empresarial 2020 - 2030

1. Implementar **metas basadas en la ciencia a corto, medio y largo plazo**, para reducir la huella de carbono de edificios e infraestructuras, atendiendo a todo el ciclo de vida de los mismos. Colaborar con clientes, proveedores y todos los actores del entorno construido, para asegurar que se cumplan las metas establecidas tanto en la nueva construcción como en la renovación de la existente, impulsando medidas de cero emisiones netas de carbono.
2. Contribuir al **desarrollo de hojas de ruta de descarbonización nacional y sectorial**, e involucrarse con autoridades a nivel local, nacional y regional para defender las metas, los códigos y planes de construcción, y los procesos de autorizaciones y adquisiciones necesarios para un entorno construido sostenible, introduciendo incentivos a la toma de decisiones en favor de edificios y medios de transporte con cero emisiones locales de ruido, gases contaminantes y de efecto invernadero.
3. Desbloquear el potencial de la **digitalización** para facilitar el registro y la transferencia de datos entre los grupos de interés de forma transversal en las etapas del ciclo de vida, a fin de promover una planificación urbana más holística, mayor transparencia y eficiencia en el sector del entorno construido.
4. Crear maneras en que los residentes jueguen un rol en la **minimización de los impactos ambientales** de los espacios en que viven y trabajan.
5. Desarrollar **modelos de negocio circulares** para mantener el valor de los materiales y recursos durante la vida útil de las estructuras construidas. Innovar para elegir opciones circulares más convenientes, confiables y competitivas en cuanto a costes.
6. **Edificios e infraestructura resilientes y preparados para el futuro**, que soporten las catástrofes ambientales, sociales y relacionadas con la salud, a través de planificación urbana, normas de uso de espacios urbanos y de accesibilidad, y prácticas de construcción.
7. Desarrollar y adoptar **metas con base científica de respeto de la biodiversidad**, que tengan en cuenta los impactos de todo el ciclo de vida de infraestructuras y viviendas, desde la extracción de materiales hasta la construcción y el uso final del edificio. Integrar soluciones desde la planificación y el diseño, hasta las fases de construcción, uso y demolición.
8. **Innovar y colaborar en nuevas técnicas** y modelos para asegurar la puesta en el mercado de viviendas accesibles, asequibles y de calidad que fomenten la salud y el bienestar, en edificaciones nuevas y en la renovación de las existentes.
9. Desarrollar e implantar procesos de debida diligencia en línea con los **Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos** de la ONU, con foco en el respeto de derechos humanos, asegurando adecuadas condiciones de trabajo en toda la cadena de valor de la construcción, incluyendo la economía informal.
10. Desarrollar estrategias integrales a fin de **apoyar una transición justa para los trabajadores** que puedan verse afectados por los métodos de construcción, los materiales y las tecnologías emergentes, asegurando en el ámbito educativo y formativo la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias.